Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2025-10-01	**Hasta:**	2025-10-31	
Nombre del Contratista:	DEEDY DAYANNA BODADILLA RUBIO		**Número de Documento:**	1024596981	
Correo Electrónico:	deebybobadilla@outlook.com		**Número Telefónico:**	3102946828	
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	**Cargo:**	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	3073-2025	**Año Contrato:**	2025	**CDP Contrato Inicial:**	26
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
B03ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	186	90	21230	$5859480	148.4%
J03ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS MEISSEN	0	6	21230	$127380	3.2%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 5986860**	**CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTAPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato		2025-01-21		**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2025-09-20
No. Prorroga	**Fecha Inicio**	**Fecha Terminación**	**No. Adición**	**Valor Adición**	**CDP**
1	2025-08-11	2025-10-31	1	$ 13757040	1314
2	2025-10-20	2025-11-30	2	$ 8661840	1767
No. Cuenta Según el Mes Certificado		**Mes Cuenta de Cobro**		**Valor a Pagar**	
1		ENERO		$ 1401180	

© Siasur - 2025

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
2	FEBRERO	$ 4458300
3	MARZO	$ 3821400
4	ABRIL	$ 5095200
5	MAYO	$ 5095200
6	JUNIO	$ 5095200
7	JULIO	$ 5095200
8	AGOSTO	$ 5095200
9	SEPTIEMBRE	$ 6114240
10	OCTUBRE	$ 5986860

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 31590240	**$ 54009120**	**$ 47257980**	**$ 6751140**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1). Prestar servicios de perfil Enfermero(a) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantia y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-Brindar atencion humanizada y con calidad tanto al cliente interno como externo que requiere cuidados de enfermeria dentro de los servicios	-Se realiza protocolos de atención humanizada presentación a cada durante la entrega de turno se explica a todos los pacientes los procedimientos a realizar durante los turnos objetivos de tratamiento garantizando atención humanizada y oportunamente evidenciado en notas de enfermería realizadas en dinámica gerencial la verbalización de los pacientes y el giro cama del servicio de reanimacion urgencias
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-Se realiza educación en el auto cuidado de los pacientes adherencia en la realización de los planes de enfermería y patrones funcionales de Marjory Gordon para cada paciente del área de reanimación liderar los equipos de enfermería para llevar a cabo la educación a los pacientes	-Planes de enfermería realizados en la aplicativa dinámica gerencial a todos los pacientes del área de reanimación urgencias adultos durante el mes de agosto 2025
3	3). Registrar en la Historia Clínica toda la informaciòn del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermeria, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realizaciòn, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protecciòn Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolucion 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique,sustituya).	-Realizar la adherencia en el registro y diligencia miento de escalas de riesgos de caídas, escala de braden y de lesiones de piel además de los patrones funcionales a todos los ingresos del servicio de reanimación urgencias de igual manera realizar dosificación y registro de medicamentos y procedimientos como toma de uro cultivos transfusiones paso de sondas vesicales en la historia clinica del paciente	-Escalas de registro de caídas braden y lesiones de piel patrones realizados a todos los ingresos al servicio de reanimación urgencias adultos durante mes de agosto 2025 evidenciadas en el sistema dinámic

© Siasur - 2025

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermeria y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	--Cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual para el mejoramiento de la calidad de la atención y aquellas incluidas dentro de los planes de mejoramiento de los estándares de habilitación y participar en la adherencia a la acreditación de los servicios de salud así como los que se formular en el plan obligatorio anual y el plan de gestión. Guías de protocolos y procedimientos de integridad de la sub red sur	- Lista de asistencia a las actividades capacitaciones y socializaciones realizadas durante el mes de enero 2025 además de soportes de cursos realizados en la plataforma MAO, tecno vigilancia reunión mensual de enfermería en urgencias, aplicación de la escala de burnout
5	5). Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido porla institución.	-Administrar medicamentos utilizando los 12 correctos de la administración y normas de bioseguridad establecidas por la institucion	-Notas de enfermería dosificación, lavado de manos descargue de medicamentos en el aplicativo dinámica gerencial informe de eventos secundarios a la administración de medicamentos
6	6) Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud.	-Activación de los diferentes planes de contingencia dispuestos en la sub red sur como activación de la linea rosa para código blanco violencia intrafamiliar mayor o menor a 72 horas según protocolo institucional	-Realización de notas de enfermería en el caso de códigos blancos además de los procedimientos y custodias realizadas a los pacientes, registro telefónico en la linea rosa 3219006442
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	-Trabajo en equipo con las diferentes especialidades en la subred sur ya quienes es necesario realizar trámites de referencia y contra referencia de manera oportuna para la continuidad en los cuidados y tratamientos al paciente de los pacientes que lo requiere en el servicio de reanimación urgencias radicar los requerimientos no ofertados en la subred	-Libro de seguimiento en la oficina de referencia y contra referencia seguimiento de traslados en el siasur en la uss meissen de los pacientes de area de reanimacion urgencias en el mes de agosto de 2025
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales	-Realizar dosificación de medicamentos de los pacientes que ingresan al servicio de reanimación urgencias seguimiento en los formatos de carro de paro del servicio de reanimación urgencias realizar seguimiento de la temperatura del carro de paro y de la nevera del servicio de reanimación urgencias así como formatos de desinfeccion y pruebas del desfibrilador	-Carro de paro reanimación urgencias formato de eliminación de temperatura y carro de medicamentos de reanimación urgencias limpio y con cubículos marcados con documentos de paciente para evitar errores de Administración
9	9). Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	-Supervisar las actividades de los auxiliares de enfermería a cargo con el fin de brindar una atención oportuna y humanizada a todos los pacientes que ingresan al servicio de reanimación urgencias	-Mejora en la realización de toma de exámenes toma de electrocardiogramas monitorización de los pacientes formatos de eliminación del área de reanimación a las notas de enfermería de los auxiliares de enfermería del área de reanimación en el mes de enero 2025 y aplicación de los planes de cuidados propuestos
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	-Diligenciar el formato de limpieza y desinfección del carro de medicamentos diligenciar el recito y entrega de turno en el formato establecido por la sub red sur	-Registro en las carpetas de desinfección diaria del carro de medicamentos y equipos biomédicos del área de reanimación urgencias mujeres durante el mes de enero 2025 carpeta de entrega y recibo de turno

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 6114240
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	1112450087	-		
2025	SEPTIEMBRE	2025	09	10				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					SEIS MILLONES CIENTOCATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTAPESOS			

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	COLFONDOS	$ 2445696	$ 391311	**$ 392200**
Salud		COMPENSAR		$ 305712	**$ 306400**
ARL	3	SEGUROS BOLIVAR		$ 59577	**$ 59800**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 709790**	**$ 758400**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	4702014144

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	DEEBY DAYANA BOBADILLA RUBIO	2025-10-26 08:16:16
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	DEEBY DAYANA BOBADILLA RUBIO	2025-10-29 14:17:32
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	DEEBY DAYANA BOBADILLA RUBIO	2025-10-29 16:11:53
ACEPTADO SUPERVISIÓN	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	2025-10-29 16:17:49
ACEPTADO CONTRATACIÓN	MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA	2025-10-31 05:54:17
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2025-11-18 12:42:53

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS

© Siasur - 2025